

VIERNES, 16 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 240

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

CVE-2016-10640 *Información pública de licencia de actividad para ampliación y cambio de uso de nave agrícola a nave ganadera con la construcción de un estercolero en Bustamante.*

Por doña Ana Isabel Gómez Fernández se ha solicitado a este Ayuntamiento licencia municipal de actividad para "ampliación y cambio de uso de nave agrícola a nave ganadera con la construcción de un estercolero" en el polígono 101, parcela número 5387, del Catastro de Rústica de Bustamante, perteneciente al término municipal de Campoo de Yuso.

En cumplimiento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y artículos 69 y siguientes del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y con el fin de sustanciar el oportuno expediente de Comprobación Ambiental previo a la licencia de actividad, se hace público para que quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad que se pretende establecer puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días hábiles a contar de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

La Costana, Campoo de Yuso, 16 de noviembre de 2016.

El alcalde,
Eduardo Ortiz García.

2016/10640

CVE-2016-10640